



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

**"Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2016"**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 2, y en la Resolución N° 149 del 19 de Abril de 2013 "Por medio de la cual se delegan facultades de contratación y ordenación del gasto en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades". A su turno el artículo 71 establece que "El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".

Que la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece en el Artículo 18 que "El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura".

Que el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo Sector hace parte integrante.

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones básicas: "(...). b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico".

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el



RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, ha creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de becas, premios, residencias y pasantías para los agentes del sector, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte.

Que en cumplimiento de lo anterior el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES mediante el presente acto administrativo dispondrá la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2016 con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de concursos en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que la información concerniente al referido portafolio de concursos, se encuentra publicada para consulta de los interesados en la página web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que dentro del presupuesto de inversión asignado al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la presente vigencia fiscal, se encuentran previstos los programas, proyectos, actividades y acciones, así como los recursos necesarios para respaldar los estímulos económicos para cada uno de los Concursos establecidos para el “Programa Distrital de Estímulos de 2016” en las áreas artísticas del arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes, cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal –CDP descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2016, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas. A continuación se relaciona el listado de concursos que hacen parte del portafolio del programa:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO
ARTE DRAMÁTICO	BECA	Beca de creación noveles directores
	BECA	Beca de creación directores con trayectoria
	BECA	Beca de investigación en Arte Dramático



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO
	PREMIO	Premio de circulación "Teatro en movimiento"
	PREMIO	Premio de dramaturgia "Teatro en estudio"
	RESIDENCIA	Residencia en Arte Dramático
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje documental alternativo
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de ficción alternativo
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje documental
	BECA	Beca Cinemateca de investigación sobre la imagen en movimiento en Colombia
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de ficción
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de animación
	BECA	Beca Cinemateca para el rescate de archivos audiovisuales
	BECA	Beca Cinemateca de creación audiovisual con nuevos medios
	BECA	Beca Cinemateca de participación internacional
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial destinados a exhibición en salas de cine
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de audiovisuales de ficción
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de documentales
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de audiovisuales dirigidos a la infancia
RESIDENCIA	Residencia Cinemateca encuentro FASE arte, ciencia y tecnología, Buenos Aires, Argentina	
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	BECA	Beca de movilidad nacional e internacional en Artes Plásticas y Visuales
	BECA	XIII Barrio Bienal – Beca de reconocimiento a la producción artística local
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas y Visuales
	BECA	Beca Red Galería Santa Fe 2016
	PREMIO	XIV Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano
	PREMIO	Premio de caricatura fiesta de Bogotá
	PREMIO	IX Premio Luis Caballero – fase de nominación
RESIDENCIA	Residencias artísticas nacionales e internacionales	
DANZA	BECA	Beca de investigación en Danza
	BECA	Beca de creación en Danza
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en Danza
	PREMIO	Premio Danza del mundo
	PREMIO	Premio Danza mayor
	PREMIO	Premio Danza de tradición y proyección folclórica colombiana
LITERATURA	PREMIO	Premio Danza urbana
	BECA	Beca para la creación y fortalecimiento de clubes de lectura
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en Literatura
	BECA	Beca distrital para proyectos de investigación en Literatura
	BECA	Beca de movilidad nacional e internacional en Literatura
	BECA	Beca nacional de traducción
	PREMIO	Premio distrital de cuento
	PREMIO	Premio nacional de novela nuevas voces EMECÉ-IDARTES
RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt: Historias de la gran ciudad	
MÚSICA	BECA	Beca para la circulación de agentes musicales
	BECA	Beca de producción musical para agrupaciones o solistas destacados
	BECA	Beca estrategias digitales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO
	BECA	Beca de investigación en Música
	BECA	Beca giras nacionales e internacionales
	BECA	Beca giras por Bogotá
	BECA	Beca de estudios en la escuela de música, medios, arte y tecnología - EMMAT
	BECA	Beca de creación interdisciplinar
	PREMIO	Premio conciertos temáticos
	PREMIO	Premio de composición "Bogotá capital creativa de la Música"
	PREMIO	Premio Festivales al parque
POBLACIONES	RESIDENCIA	Residencias musicales
	BECA	Beca arte en otros lenguajes para comunidades afrocolombianas
MULTIDISCIPLINAR	BECA	Beca arte en otros lenguajes para sectores sociales
	BECA	Beca espacios concertados
	BECA	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los estímulos económicos a entregar en marco del "Programa Distrital de Estímulos 2016" definidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se encuentran debidamente respaldados con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP descritos a continuación:

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO	VALOR	CDP
ARTE DRAMÁTICO	BECA	Beca de creación noveles directores	\$20.000.000	908
	BECA	Beca de creación directores con trayectoria	\$50.000.000	909
	BECA	Beca de investigación en Arte Dramático	\$20.000.000	911
	PREMIO	Premio de circulación "Teatro en movimiento"	\$40.000.000	910
	PREMIO	Premio de dramaturgia "Teatro en estudio"	\$25.000.000	912
	RESIDENCIA	Residencia en Arte Dramático	\$30.000.000	913
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje documental alternativo	\$20.000.000	962
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de ficción alternativo	\$25.000.000	963
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje documental	\$40.000.000	965
	BECA	Beca Cinemateca de investigación sobre la imagen en movimiento en Colombia	\$20.000.000	966
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de ficción	\$50.000.000	967
	BECA	Beca Cinemateca de creación de cortometraje de animación	\$40.000.000	968
	BECA	Beca Cinemateca para el rescate de archivos audiovisuales	\$30.000.000	974
	BECA	Beca Cinemateca de creación audiovisual con nuevos medios	\$30.000.000	975
	BECA	Beca Cinemateca de participación internacional	\$20.000.000	976
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial destinados a exhibición en salas de cine	\$30.000.000	964
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de audiovisuales de ficción	\$20.000.000	969

*Alc*

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 124- - - -  
( 22 FEB 2016 )

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO	VALOR	CDP
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de documentales	\$20.000.000	970
	PREMIO	Premio nacional Cinemateca para la circulación de audiovisuales dirigidos a la infancia	\$20.000.000	971 / 972
	RESIDENCIA	Residencia Cinemateca encuentro FASE - arte, ciencia y tecnología, Buenos Aires, Argentina	\$8.000.000	973
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	BECA	Beca de movilidad nacional e internacional en Artes Plásticas y Visuales	\$42.800.000	924
	BECA	XIII Barrio Bienal – Beca de reconocimiento a la producción artística local	\$40.800.000	925
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas y Visuales	\$34.500.000	928
	BECA	Beca Red Galería Santa Fe 2016	\$447.000.000	929 / 930 / 933
	PREMIO	XIV Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano	\$20.000.000	927
	PREMIO	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	\$13.500.000	931
	PREMIO	IX Premio Luis Caballero – fase de nominación	\$128.800.000	932
	RESIDENCIA	Residencias artísticas nacionales e internacionales	\$51.360.000	926
DANZA	BECA	Beca de investigación en Danza	\$10.000.000	895
	BECA	Beca de creación en Danza	\$200.000.000	896
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en Danza	\$60.000.000	897
	PREMIO	Premio Danza del mundo	\$32.000.000	891
	PREMIO	Premio Danza mayor	\$34.000.000	892
	PREMIO	Premio Danza de tradición y proyección folclórica colombiana	\$55.000.000	893
	PREMIO	Premio Danza urbana	\$53.000.000	894
LITERATURA	BECA	Beca para la creación y fortalecimiento de clubes de lectura	\$30.000.000	915
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en Literatura	\$60.000.000	916
	BECA	Beca distrital para proyectos de investigación en Literatura	\$30.000.000	918
	BECA	Beca de movilidad nacional e internacional en Literatura	\$15.000.000	919
	BECA	Beca nacional de traducción	\$16.000.000	922
	PREMIO	Premio nacional de novela nuevas voces EMECÉ-IDARTES	\$30.000.000	917
	PREMIO	Premio distrital de cuento	\$30.000.000	951
	RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt: Historias de la gran ciudad	\$15.000.000	920
MÚSICA	BECA	Beca para la circulación de agentes musicales	\$10.000.000	935
	BECA	Beca de producción musical para agrupaciones o solistas destacados	\$20.000.000	937
	BECA	Beca de investigación en Música	\$20.000.000	939
	BECA	Beca estrategias digitales	\$6.000.000	944
	BECA	Beca de creación interdisciplinar	\$10.000.000	946

*Alia*

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DEL CONCURSO	VALOR	CDP
	BECA	Beca giras por Bogotá	\$94.000.000	952
	BECA	Beca giras nacionales e internacionales	\$70.000.000	953
	BECA	Beca de estudios en la escuela de música, medios, arte y tecnología - EMMAT	No aplica	Estímulo no pecuniario
	PREMIO	Premio conciertos temáticos	\$40.000.000	936
	PREMIO	Premio de composición "Bogotá capital creativa de la Música"	\$19.000.000	942
	PREMIO	Premio Festivales al Parque	\$230.000.000	943
	RESIDENCIA	Residencias musicales	\$30.000.000	938
POBLACIONES	BECA	Beca arte en otros lenguajes para comunidades afrocolombianas	\$150.000.000	900
	BECA	Beca arte en otros lenguajes para sectores sociales	\$200.000.000	901
MULTIDISCIPLINAR	BECA	Beca espacios concertados	\$414.000.000	902

**PARAGRÁFO:** Que los estímulos económicos a entregar en el concurso multidisciplinar Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro, se encuentran debidamente respaldados con los correspondientes Certificados de Disponibilidad presupuestal, descritos a continuación:

ÁREA	OBJETO	VALOR	CDP
Arte Dramático	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría distrital	\$50.000.000	914
Artes Audiovisuales	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría distrital	\$130.000.000	977
	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría local	\$50.000.000	978
Danza	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría distrital	\$130.000.000	898
	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría local	\$10.000.000	899
Literatura	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría local	\$50.000.000	923
Música	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría distrital	\$200.000.000	945
	Beca para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro – categoría local	\$30.000.000	947



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 124 - - - -  
( 22 FEB 2016 )

**ARTÍCULO TERCERO.** Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en los concursos relacionados en el artículo 1 del presente Acto Administrativo, los cuales fueron elaborados y aprobados por la Subdirección de las Artes y hacen parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** La información general y las condiciones específicas consignadas en las cartillas del "Programa Distrital de Estímulos 2016", serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

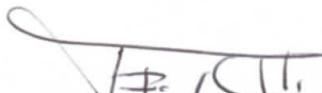
**ARTÍCULO QUINTO:** La Subdirectora de las Artes, podrá efectuar las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2016", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada concurso.

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación en la página web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), tanto la presente Resolución, como de la información concerniente a cada uno de los concursos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 FEB 2016

  
BERTHA ISABEL QUINTERO MEDINA  
Subdirectora de las Artes

 Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Astrid M. Casas Bello – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica *Alid*  
Revisó: Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias *Alid*  
Proyectó: Maira Meneses Romero – Profesional Universitario Área de Convocatorias *Alid*